

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información. Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXVII

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Número suelto 10 céntimos

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 11.853

Suscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00
Pagos anticipados
El extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Martes 27 de Junio de 1933

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 55

Apartado número 13

Teléfono número 87

El periodico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos Ptas. 0'40
Precio Tercera 13 " 0'35
de línea por Reclamros y Gacetas... 0'50
inserción Primera plana..... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

POR TELEFONO

El atentado social en Cádiz

Madrid, 27 (12,30 m.)

Ayer por la tarde, en Cádiz, se registró un atentado social. Varios individuos apostados en una esquina, agredieron a tiros de pistola a varios señores, resultando gravemente heridos el Director de la Sucursal del Banco de España, don Emilio Fernández y don Francisco Lozano, director de las construcciones aeronáuticas.

El señor Fernández, director de la Sucursal del Banco, falleció después de haberle sido practicada una operación en el Hospital.

Inmediatamente de conocerse la noticia celebró una reunión la Unión Patronal, acordando protestar ante el ministro de la Gobernación contra el salvaje atentado y contra la conducta del Gobernador civil de la provincia, causante de la indefensión de la clase patronal por no adoptar medidas de previsión.

También acordaron solicitar la autorización para armar a todos los patronos.

Otro de los acuerdos adoptados

es la constitución inmediata de la Federación Económica.

Asimismo se acordó cerrar hoy todo el comercio y asistir en masa al entierro del director de la Sucursal del Banco de España.

La Asociación Patronal de Industria, Comercio y Navegación y el Sindicato de Industriales y Ultramarinos y similares, adoptaron iguales acuerdos.

Las directivas de estas sociedades patronales y los de la Cámara de Comercio, estuvieron anoche en el Gobierno civil comunicando al secretario, por ausencia del Gobernador, estos acuerdos.

Los visitantes se ofrecieron para cooperar al restablecimiento del orden y ratificaron el acuerdo de cerrar todo el día.

El secretario agradeció en nombre del Gobernador el ofrecimiento que se le hacía pero les expuso su propósito de no permitir que cierre el comercio.

Parece que los gremios de cafés y restaurantes no cerrarán ni se paralizarán los trabajos en el muelle.

INSTANTANEA POLITICA

Fragmento de un discurso

El señor Sánchez Román.— S. S. cree que con tener al Instituto de Reforma Agraria sometido así a su influjo ya está todo logrado. Por eso digo a S. S. con todo respeto, pero con toda convicción, que hace del problema agrario un problema demasiado limitado. Yo no sé cómo se podrá trazar una reforma agraria cuando aquellas instituciones convertidas en órganos de su función no tienen, o la capacidad de iniciativa suficiente en la vida de la administración o los enlaces precisos para hacer sentir su pensamiento orgánico o de conjunto sobre todas las actividades que al campo se refieren. Hay algo que para mí resulta inaudito y por eso yo no entiendo de política. Parece que cuando el señor Ministro de Agricultura dicta un decreto como el de la intensificación de cultivos, o una disposición de análoga finalidad, lo primero que se hace es decir: "Artículo tal. En el territorio a que se aplique este decreto no se aplicará la Ley de Términos municipales". Es decir, que el pensamiento del Gobierno en este punto es el siguiente: primero que se deja que crezca el volumen del paro en términos agobiantes. Una de las causas, según parece, es la Ley de términos municipales. Pues bien, la dejan permanecer como un factor constructivo de ese paro, y cuando os

tenéis que enfrentar con el paro, ya en condiciones de gravedad, entonces decís: "Bueno, pues ahora dicto una disposición para tal cosa y de pasada aprovecho para decir que queda en suspenso la Ley de Términos municipales. ¿Y por qué no la levantáis? ¿Qué tiene esa disposición? ¿Acaso un abolengo en la historia de la política socialista? Verdaderamente yo os voy a decir que no. El precedente de esa disposición a la que el partido socialista está tan sumamente entregado es una disposición dictada por el Ministro de Fomento, en 30 de abril de 1919 don Angel Ossorio y el Presidente del Gobierno don Antonio Maura y era la disposición que defendí, con tanto amor, señores socialistas, como un precepto de vuestra política.

Esto es exactamente lo mismo que hace el Ministro de Trabajo, el cual ha dictado la disposición inicial sobre términos municipales y luego una serie importantísima de disposiciones las cuales son todas suspensivas de la Ley de Términos Municipales. ¿Y sabéis cómo justifica esas disposiciones de excepción vuestro compañero el señor Ministro de Trabajo? Pues diciendo que son disposiciones que por razones del paro hay que levantar...

Alvarez de León

POR TELEFONO

¿Han sido hallados los cadáveres de Barberán y Collar?

Los trabajos de búsqueda Las últimas noticias parece confirmar la tragedia

Madrid, 27 (9 m.)

Los informes oficiales recibidos de Méjico daban cuenta del resultado negativo de los trabajos realizados en diversos Estados para lograr descubrir el paradero de los aviadores Barberán y Collar.

Estos trabajos que se han venido llevando a cabo con una actividad y un celo admirables, continuarán hasta que se logre dar con los aviadores españoles vivos o muertos.

Manifestación de gratitud. Los españoles en Méjico tienen una iniciativa plausible

El Centro Asturiano de Méjico ha telegrafado al Centro Astoriano de Madrid sugiriendo que haga una manifestación frente a la Embajada de Méjico en Madrid, como testimonio de gratitud por los esfuerzos del Gobierno mejicano en la busca de los tripulantes del "Cuatro Vientos".

De llevarse a cabo esta manifestación será de gratitud a todos los países que han intervenido en la búsqueda de los aviadores españoles.

Los trabajos de los guatemaltecos

La Legación de Guatemala en Madrid, ha comunicado a la Prensa un cablegrama que ha recibido de su Gobierno, y que dice:

"GUATEMALA.—Los aviadores guatemaltecos que buscan a Barberán y Collar, volaron durante todo el sábado y domingo sobre las regiones más inaccesibles de la región de Peten, siendo muy visitadas a la menor altura posible las secciones ocupadas por selva y demás lgarres de este vasto territorio, que es prolongación del territorio de Yucatán. Se internaron en los Estados mejicanos vecinos de Campeche y Tabasco, habiendo pernoctado en Villahermosa de Tabasco. Los aviadores han recibido órdenes del Gobierno, para continuar infatigablemente las exploraciones en otras provincias colindantes con los Estados de Méjico ya citados y con el de Criapa.

Hoy han pasado el día explorando las provincias de Huehuetelango y San Marcos y lugares fronterizos a Méjico. Desgraciadamente, no ha sido encontrado el menor rastro del "Cuatro Vientos" y de sus tripulantes.

Las fuerzas expedicionarias realizan un trabajo de búsqueda minuciosa en los lugares donde haya probabilidades de que los aviadores hubieran podido caer o aterrizar del lado de Guatemala. Los trabajos continuarán con la misma actividad mientras quede algún espacio por explorar."

Son encontrados los cadáveres de Barberán y Collar

Anoche recibimos las siguientes noticias que con toda premura hicimos públicas en los cafés, casinos y teatros, al mismo tiempo que informamos al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

La noticia del hallazgo de los cadáveres, enviados desde Buenos Aires

El jefe del Tráfico de la Compañía Radio-Argentina ha comunicado a los periódicos madrileños, a la una y media de la madrugada, que el jefe del tráfico de Buenos Aires le participa lo siguiente:

"Informaciones de Méjico confirman que los pilotos Barberán y Collar fueron hallados muertos en el Estado de Tabasco. Los restos serán trasladados a Puerto Méjico."

Los aviadores de Guatemala fueron los que los hallaron

Guatemala.—Los aviadores guatemaltecos que pernoctaron en Villa Hermosa, Estado mejicano de Campeche después de volar sobre la provincia de Peten en busca de los aviadores españoles, transmiten un telegrama al Gobierno de Guatemala, asegurando haber encontrado los cadáveres de Barberán y Collar en la finca El Carmen, en el Estado vecino de Tabasco, fronterizo con Guatemala.

Noticias contradictorias

La Agencia United Press ha recibido un cable de Méjico esta noche, diciendo:

"La Compañía telefónica mejicana da a conocer la noticia, que hasta ahora no se ha confirmado oficialmente, anunciando que los aviadores Barberán y Collar fueron hallados muertos en La Laguna de Machona, Estado de Tabasco."

Por su parte, la agencia Associated Press ha recibido también esta noche un cable urgente de Méjico, que dice:

"Dos empleados de una compañía de aceites han comunicado oficialmente a esta agencia en Méjico, la noticia de haber encontrado el avión "Cuatro Vientos", en el interior del cual se hallaban muertos ambos aviadores."

El lugar donde dicen haber hallado el avión está a cien millas al oeste del pueblo de Carmen, en Campeche.

Sánchez Ortiz

Grave accidente de aviación en Barcelona

Informan de Barcelona que ayer a las cuatro y media de la tarde, cuando realizaba un vuelo de prácticas el avión "Saboya-4" que transportaba los oficiales don Juan Montis y don Joaquín Arbolí, a los auxiliares de aeronáutica, don Antonio Lago y don Germán Rodríguez, al maestro de taller don Pedro Ismart y al cabo Isidoro Vázquez, cuando se encontraba sobre la playa de Castelldefels y a consecuencia de un viraje realizado con gran lentitud, el aparato entró en barrera, cayendo al mar desde una altura de cien metros a una distancia de cuatrocientos metros de la playa.

El torpedero número 21 que se encontraba realizando prácticas de

velocidad, se dirigió rápidamente al lugar donde había caído el aparato y los marineros del torpedero pudieron recoger al maestro de taller, señor Ismart y al cabo señor Vázquez, que presentaban lesiones de pronóstico reservado.

El "Saboya-4" se hundió con los otros cuatro tripulantes.

Desde el puerto de Barcelona, cuando se tuvo noticias del accidente, salieron varios hidros y se enviaron varios buzos para hacer la exploración necesaria a fin de dar con el paradero de los aviadores y del aparato.

Todavía no se tienen noticias de que hayan sido hallados.

Prensa Latina

Desgraciados sucesos en Palencia

Comunican de Grijota que cuando se encontraban jugando en las proximidades de la vía férrea del Norte los niños Isidro Reguero Román, de doce años; Teodoro Martínez Pesquera, de diez y Manuel Noruega Prieto, de nueve, al atravesar la vía y sin que se apercebieran del peligro, fueron alcanzados por el tren, quedando los dos primeros completamente destrozados y Manuel Noruega, con tan grandes heridas que se teme que fallezca.

El suceso ha impresionado vivamente al vecindario de Grijota.

UNA NIÑA MUERTA Y CINCO HERIDOS EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Cuando regresaban después de pasar unos días en una finca en una camioneta los vecinos de Palencia, Jesús Fernández Portillo, de veinticinco años, que conducía el vehículo, su hermano Isaias, de treinta y dos años y casado, la esposa de este, María Paz Castro López, de veintiocho años y las hijas de esta, Marcelino Balbás, de cuarenta y un años, y su esposa Perpetua Fernández, una sirvienta de este matrimonio llamada María Fe y una niña de trece años llamada Isabel Arribas, al llegar cerca de Dueñas, el vehículo chocó contra un árbol, resultando muerta la niña de trece años, Isabel Arribas, que acompañaba a las anteriores familias y heridos Isaias, Jesús y Perpetua Fernández del Portillo, María Paz Castro y Marcelino Balbás, los cuales sufren lesiones de pronóstico reservado.

La niña muerta se encontraba pasando unos días en Palencia en compañía de una tía suya que habitaba en la misma casa de los demás ocupantes del coche.

Niño lesionado al caerse de un árbol

Cuando se encontraba ayer en la tarde en compañía de varios amigos en el sitio conocido por la Huertaranda, el niño Manuel Hernández, pretendió subir a un árbol frutal, teniendo la desgracia de que se desprendiera la rama donde estaba encaramado, resultando con varias lesiones en la cara y fosas nasales.

Fue recogido y trasladado a su domicilio.

EXCURSION DE LA PEÑA VILLALTA DE VALLADOLID

Visita a Zamora y Saltos del Duero

Los entusiastas socios que componen la Peña Villalta en Valladolid, han organizado para el próximo jueves, feria de San Pedro, una excursión a nuestra capital donde presenciaron la anunciada corrida de concurso.

Antes de la corrida, los excursionistas visitaron las obras de los Saltos del Duero.

GRATITUD

Don Miguel Colino González, vecino de Corrales y familia, nos ruega hagamos constar desde estas líneas, su más profundo agradecimiento y perdurable gratitud hacia aquellas personas que les acompañaron en las horas de desconsuelo con el triste motivo de la muerte de su hijo Juan, fallecido hace breves días en Corrales.

Quedan complacidos los familiares del finado a la vez que les reiteramos nuestro pésame más sentido por tan irreparable y dolorosa pérdida.

Lea Vd. HERALDO DE ZAMORA

Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Zamora

Instrucciones para los aspirantes a tomar parte en los próximos cursillos

El Consejo provincial ha enviado al "Boletín Oficial" para su publicación la siguiente circular:

A fin de facilitar el cumplimiento de la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de fecha 20 del corriente ("Gaceta" del 22 del mismo), ésta presidencia ha resuelto publicar las siguientes instrucciones sobre la forma y condiciones en que han de presentarse los expedientes solicitando tomar parte en el cursillo de selección para ingreso en el Magisterio primario.

A) Los expedientes solicitando tomar parte en el cursillo se presentarán en el Consejo provincial de Primera enseñanza (oficinas de la Inspección de Primera enseñanza, instaladas en la Ronda de Santa Clara, número 2 tercero derecha), de once a trece todos los días hábiles que haya antes de terminar el plazo de un mes contado a partir del 22 del corriente.

B) Estos expedientes constarán de los siguientes documentos, que deberán presentarse cosidos y en el orden que se enumeran a continuación:

1.º Instancia dirigida al Presidente del Consejo provincial de Primera enseñanza, solicitando ser admitido a la práctica de los ejercicios del cursillo.

Estas instancias estarán reintegradas de conformidad con lo establecido en la legislación vigente y en ellas además de la petición, se hará constar con toda claridad, el nombre, edad, naturaleza, residencia y domicilio del solicitante y se reseñará la cédula personal del mismo, la que se presentará y recogerá al hacer entrega del expediente.

2.º Copia certificada del título académico de maestro o maestra de Primera enseñanza expedido a favor del solicitante, o, en su defecto, certificación justificativa de haber consignado los oportunos derechos para obtenerlo.

Los que deseen hacer uso del derecho que la convocatoria concede a los licenciados en Ciencias o en Letras, presentarán, además de los justificantes que hacen referencias al título académico correspondiente, certificación acreditativa de haber sido aprobados en Pedagogía e Historia de la Pedagogía en una Escuela Normal.

3.º Certificación médica acreditativa de que el aspirante no padece enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de la enseñanza. En estas certificaciones se harán constar que al expedirlas se ha tenido en cuenta lo preceptuado en la R. O. de 6 de julio de 1912 y serán visadas por el Subdelegado de Medicina del partido judicial en que ejerza el médico de la expedida o por el Inspector provincial de Sanidad.

Los aspirantes que hayan obtenido dispensa

de defecto físico para ejercer la enseñanza nacional presentarán además de la certificación en que se acredite que no padecen enfermedad contagiosa, visada en la forma dicha, copia certificada de la Orden por la que se les concedió la dispensa de defecto físico.

4.º Certificación de nacimiento. Si la certificación de nacimiento está expedida por un juzgado municipal enclavado fuera del territorio de la Audiencia de Valladolid, tiene que estar debidamente legalizada.

5.º Certificación negativa de antecedentes penales. En el caso de que esta certificación no sea negativa y el interesado no esté incapacitado legalmente para ejercer cargos públicos, deberá presentar además, los justificantes que así lo acrediten.

C) Los aspirantes que hayan cumplido la edad máxima (la de cuarenta años cumplidos antes del 20 de junio de 1933 y quieran acogerse a los beneficios del Decreto de 17 de los corrientes de conformidad con el apartado octavo de la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de fecha 20 próximo pasado, lo harán constar así en la instancia y su expediente constará de los documentos citados y, además de su hoja de servicios, debidamente certificada por la sección administrativa de Primera enseñanza correspondiente, o certificado que acredite que actuaron en el cursillo de 1931.

CH) No se admitirán expedientes en los cuales falte alguno o algunos de los documentos de que deban constar en cada caso.

D) Al hacer entrega de cada expediente, se entregarán también la cantidad de 40 pesetas y se recogerá el resguardo correspondiente, el que servirá al interesado para justificar en todo momento el haber hecho ambas entregas.

E) La admisión del expediente no supone la admisión del aspirante al cursillo, puesto que esta ha de acordarse en vista de un examen detenido del expediente, el cual no es posible hacer en el momento de la entrega. El resguardo que se entregará al que le presente servirá para justificar que se ha entregado el expediente dentro del plazo y que se han pagado los derechos de inscripción, pero no será, por sí solo, documento bastante para justificar el derecho a ser admitido al cursillo, ya que para tener este derecho es preciso figurar en la lista de admitidos que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia como consecuencia del examen de los expedientes en cumplimiento de la prevenido en el apartado noveno de la orden de convocatoria.

Zamora, 24 de junio de 1933.

El Presidente, Luis González Maza.

ULTRAMARINOS

La Tienda de Eusebio Rodríguez

Ya inauguró su

NUEVO LOCAL

Plaza de Sagasta, núm. 22,

antigua Sastrería de Hijo de Nicanor Prieto, Sucesor

Del Ayuntamiento

En la primera sesión que celebre nuestro Municipio, tratará los asuntos siguientes:

- 1.º Relaciones de jornales semanales y materiales de obras por administración.
- 2.º Relaciones de recibos y facturas.
- 3.º Solicitud de don Fernando Lozano, sobre revoco de fachada en Ramos Carrión, 2.
- 4.º Idem de don Mateo Hernández, sobre pintura de fachada número 8 de Cárcaba.
- 5.º Idem de viuda de José Martín, sobre reconstrucción de pared interior en Cárcaba, 12.
- 6.º Idem de don Marcial Ciraz, sobre reparación de cinco repisas en Reina, 14.
- 7.º Idem de doña María González, sobre construcción de cerámica.
- 8.º Informe de la Comisión de la Policía Urbana, sobre contadores de agua.
- 9.º Comunicación del Ayuntamiento de Benavente, sobre el incendio ocurrido en aquella villa el día 5 del actual.
10. Sobre anticipo de pagas a funcionarios.
11. Cuenta de la recaudación voluntaria del 2.º trimestre de 1933.

12. Instancia del farmacéutico don Mauro Gómez pidiendo autorización para despachar recetas con destino a los pobres de la Beneficencia municipal.

13. Oficio de la Dirección General de Primera enseñanza, sobre construcción de Escuela Normal del Magisterio.

14. Repetición de la votación sobre subvención para la corrida de San Pedro.

15. Expediente administrativo incoado a un funcionario.

¿Desea usted adquirir por poco dinero un elegante y superior

ALBORNOZ?

Visite hoy mismo el comercio

LA IDEAL

Plaza Mayor, 31, Zamora

Contribución general sobre la renta

Establecidos por orden ministerial de 12 de mayo último ("Gaceta" del 14) los plazos para presentar las declaraciones de los elementos constitutivos de la base imponible de la Contribución general sobre la renta, establecida por la Ley de 20 de diciembre de 1932, plazos que son de 60 y 90 días a contar desde la fecha de la publicación de la citada orden en la "Gaceta de Madrid", según residan en España o en el extranjero los obligados a contribuir; la Administración de Rentas públicas de esta provincia recuerda a los citados contribuyentes que terminando el plazo el día 22 de julio para los primeros y el 26 de agosto para los segundos, deben presentar las declaraciones cuanto antes para evitar aglomeraciones de última hora y responsabilidades exigibles.

Las exposiciones escolares

Durante los días 28 y 30 del presente mes y durante las horas de once a una y de cinco a siete, estará expuesta al público la exposición de los trabajos escolares realizados por las alumnas de la Escuela nacional de niñas número 4 (Ronda de Santa Clara), que dirige la maestra doña Carmen Comino.

Los mismos días y horas de nueve a trece, estará expuesta la exposición de trabajos escolares en la escuela de niños de la plaza de San Sebastián, que dirige el maestro don Ramón Zapatero.

Agradecemos ambas invitaciones prometiendo nuestra asistencia.

Lea Vd. HERALDO DE ZAMORA

SORDOS

"AUDIKLER" ha llegado a tiempo para aliviar a todos y curar a muchos, único en su género y graduable según la intensidad de la sordera, es tratamiento fácil, rápido y seguro que logra desterrar los molestos zumbidos, la debilidad de oído y vigorizándolo hace recordar el placer de oír.

AUDIKLER VENCE LA SORDERA

Especialidad en micrófonos ultrapotentes y toda clase de acústicos

MODELOS DESDE 50 PESETAS

Nuestro Agente en prótesis Auricular recibirá GRATIS en ZAMORA el JUEVES 29 de Junio, en el Hotel Suizo de 9 mañana a 4 tarde SOLAMENTE

IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en SALAMANCA, el Viernes 30 de Junio, en el Hotel Términus.

AUDIKLER - Pelayo, 62 - Tel. 14346 - BARCELONA

DE PITON A PITON



Los toros de la corrida de concurso

Toro "Miraflores", número 20, negro, de don Vicente Muriel, se lidiará en quinto lugar y corresponde a Armillita : : : : :

DIVISA:

Encarnada y Caña



Hierro

Es esta ganadería salmantina, una de las más netamente charra. Fué fundada el año 1885 con reses procedentes del marqués viudo de Salas, que luego fueron de don Agustín Solís.

Hoy esta vacada ha sido rechecha y está compuesta por más de un centenar de vacas de Santa Coloma y Albaserrada, con un semental de la misma casta que el señor Muriel adquirió al fallecido ganadero don José Bueno.

Sabemos del interés que este ganadero ha puesto en seleccionar el toro que se ha de lidiar el día 29 en Zamora, y es de esperar que el resultado responda al prestigio de la divisa.

Toro "Alsaciano", número 89, berrendo, de la ganadería de don Gabriel González, se lidiará en tercer lugar y corresponde a Carnicerito : : : : :

DIVISA:

Azul celeste y Rosa



Hierro

La ganadería de don Gabriel González fué formada con becerros de Vistahermosa y novillos de Cabrera, la cual fué vendida a don Francisco Giraldez, de Utrera. En 1885 la compró el general Rosa, y al siguiente año pasó a los señores de Arribas.

Pasó después a ser de Pablo Romero, y más tarde a los ganaderos

salmantinos don José Manuel García y don Andrés Sánchez de Buenabarba.

A estos señores se la adquirió el actual ganadero el día 8 de marzo de 1924. En la actualidad consta dicha ganadería de 630 cabezas.

El ganadero, ayudado por sus hijos, buenos aficionados, ha conseguido triunfos resonantes en cuantas plazas han sido lidiadas sus reses. Aun recordamos el excelente resultado que dieron hace dos años en la feria de Valladolid.

El toro que se ha de lidiar en Zamora es uno de los de más tipo y arrobas.

Animación en la taquilla:

Desde ayer se están despachando localidades para esta monumental corrida.

El encargado de la venta don Suceso Manrique me informa del pedido tan enorme que tiene de localidades preferentes, y los encargos que de distintas partes de la provincia le están haciendo.

La corrida ha alcanzado el máximo de interés, y estamos seguros del lleno que el próximo jueves habrá en el circo de la explanada del Matadero.

Baldo-Mero

Reunión en la Oficina Agraria

Extraoficialmente, y sin que podamos responder de la veracidad de la información, nos informan que hoy por la mañana se ha celebrado en la Oficina provincial Agraria una reunión en la que estuvieron presentes unos comisionados patronales salmantinos para solicitar el apoyo de los patronos zamoranos en la protesta que se ha de elevar a los poderes públicos contra la indefensión en que se encuentran las clases patronales.

Tenemos noticia de que las Federaciones patronales de varias provincias castellano-leonesas, se han sumado a la protesta de los salmantinos.

PRIM ORTOPEDICO EN ZAMORA



El afamado Ortopédico de Madrid (Precios 33), recibirá en ZAMORA el día 28 de JUNIO en el Hotel Suizo, a cuantos deseen consultarle.

HERNIADO

Setenta años de seriedad profesional nos obligan a tratar con equidad a nuestros favorecidos. El aparato anatómico-mecánico creado, es el único de completa adaptación, y cómodo. Garantizamos la contención de su HERNIA, encruzándole a su curación sin peligros.

En el precio de nuestro completo tratamiento, que oscila de 100 a 250 ptas., van incluidos los arreglos de averías relacionadas con el buen funcionamiento y cuantas visitas deseen hacernos.

Niños herniados

Curan todos en seis meses precios de 50 a 100 pesetas.

PIERNAS ARTIFICIALES, por tendones compensadores, CORSES ORTOPEDICOS para desviaciones, mal de Pott, Aparatos para PIERNAS Y PIES TORCIDOS, TUMORES BLANCOS, PARALISIS.—FAJAS para vientres abultados, estómagos y riñón caídos, etcétera, etc.

VISITENOS: En

Salamanca	26 de Junio	Hotel Comercio
Béjar	27 de >	Hotel España
ZAMORA	28 de >	Hotel Suizo
Benavente	29 de >	Hotel Mercantil

FUNCIA ZAMORA

FERRETERÍA SAN TORCUATO, números 3 y 15

Especialidad en Camas y Herramientas

Persianas corrientes verde y ocre

Persianas fantasía varios colores

Persianas junquillo lisas

Fresqueras de madera y metálicas

Heladoras y Neveras

Jaulas gran surtido

Palas mata-moscas

Butacas de mimbre

Ventiladores eléctricos

Escaleras de cuatro a veinte peldaños

Gran surtido en todos los artículos

Grandes Verbenas en las Tres Cruces

(AVENIDA DE LA REPUBLICA)

El próximo día 28 se celebrará una verbena, en las Tres Cruces.

El Bar "La Argentina" servirá como es costumbre, los mejores refrescos y vinos.

Serán amenizadas por un potente altavoz y moderno piano-manubrio.

El dueño del Bar, Simón Antón.

La modificación del recurso de revisión de materia penal

Las Cortes han aprobado el siguiente proyecto de ley de Justicia:

"Artículo 1.º Al art. 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal se añadirá el siguiente párrafo: "4.º Cuando después de la sentencia sobrevenga el conocimiento de nuevos hechos o de nuevos elementos de prueba de tal naturaleza que evidencien la inocencia del condenado."

Art. 2.º Al art. 958 de la misma ley se añadirá:

En el caso del número 4.º del citado artículo, la sala instruirá una información supletoria de la que dará vista al fiscal, y si en ella resultara evidenciada la inocencia del condenado, se anulará la sentencia y mandará, en su caso, a quien correspondiera el conocimiento del delito, instruir de nuevo la causa."

Art. 3.º Al art. 960 de la repetida ley se le añadirá el siguiente párrafo:

"Cuando en virtud de recurso de revisión se dicte sentencia absolutoria, los interesados en ella o sus herederos tendrán derecho a las indemnizaciones civiles a que hubiere lugar, según el Derecho común, las cuales serán satisfechas por el Estado sin perjuicio del derecho de éste de repetir contra el juez o Tribunal sentenciador que hubieren incurrido en responsabilidad o contra la persona directamente declarada responsable o sus herederos."

MARCELINO MARTIN LUELMO

Médico Militar

Especialista en NARIZ, GARGANTA y OIDO

Consulta de once a una y de cuatro a cinco

Avenida de Requejo, 17, principal

José Bultrón Quijano

BOGADO-PROCURADOR

Plaza de Fray Diego de Deza, 1

ZAMORA

Nuevo Teatro

Mañana miércoles harán su presentación ante nuestro público los destacados elementos artísticos que componen la gran compañía lírica Esteve-Lorente que como ya sabemos procede del Teatro Apolo de Valencia.

En el primer día de la actuación de esta compañía, será puesta en escena la grandiosa obra de ininterumpidos éxitos "Katuska" de González del Castillo y Martí Alonso; música del Maestro Sorozabal.

Por el día de San Pedro se anuncia la reposición de la inolvidable zarzuela "Luisa Fernanda" estando seguros que esta compañía ha de cosechar aplausos merecidos en la interpretación de obras tan sugestivas y extraordinarias.



ROSARIO PERIS

La bellísima e inteligente actriz, triple cómica de la Compañía de Zarzuela Esteve-Lorente, que se presentará mañana en Nuevo Teatro con la reposición de "Katuska"

LISTA DE LA COMPAÑIA

Rafael Paredes, primer actor y director; J. Esteve Lorente, empresa y dirección artística; Ricardo Sendra, maestro concertador; Américo Otero, María Martos y Milagros Ferris, triples cantantes; Rosario Peris, triple cómica; María Vilaplana, Teresa Iglesias, Pepita Paredes, Marina Paredes, Lola Martí, Elena Poveda y Joaquina Onofre, segundas tiples; Teresa Esteve, característica; Gerónimo Gaharrí y Diego de Diego, barítonos; Rafael de Nieva y Fernando de Heras, tenores; Gracián García, otro primer actor; Isidoro Valcárcera, tenor cómico; Joaquín Ferris y Antonio S. Vilches, actores.

Acompañará a esta notable agrupación artística una gran orquesta integrada por destacados elementos del Ateneo Musical de Valencia, Madrid y Zamora.

M.

DR. RUIZ DE LA CUESTA

Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca) ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de once a una y de cinco a siete Santa Clara, 20, entresuelo (Frente al Banco de España) Teléfono, 303

tan amplia

como la más extensa resulta nuestra colección de pañería para caballero presentamos desde los gustos más clásicos a los de mayor elegancia y novedad, todos ellos a precios excepcionales

Casa REDONDO

Ventiladores Eléctricos

Oscilantes, de techo e inclinables

Todos tamaños

Bazar J. Santa Clara núm. 6, Zamora

